

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, seis de Mayo de dos mil veintiuno.

Dentro del presente proceso Verbal de Pertenencia, promovido por la señora DIANA PATRICIA GAÑAN MONTOYA, en contra del señor FRANCISCO HUMBERTO CADAVID RESTREPO y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS, se pone en conocimiento de las partes, el Dictamen Pericial presentado por el Arquitecto MARCO AURELIO VANEGAS MORENO.

NOTIFÍQUESE:

CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO: 37 BIS</u></p> <p>Hoy: <u>7 de Mayo de 2021</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
